

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6854**     *ARKINGENIA, S.L.*

Hago Saber: Que en el procedimiento 932/07, ejecución 15/09-D, se ha dictado auto con fecha 1/4/09, por el que se declara a la demandada Arkingenia, S.L., con CIF B91183970 en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 4.252,62 euros de principal más otros 850 euros presupuestadas para intereses, gastos y costas del procedimiento.

Sevilla, 1 de abril de 2009.- Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla.

ID: A090021281-1